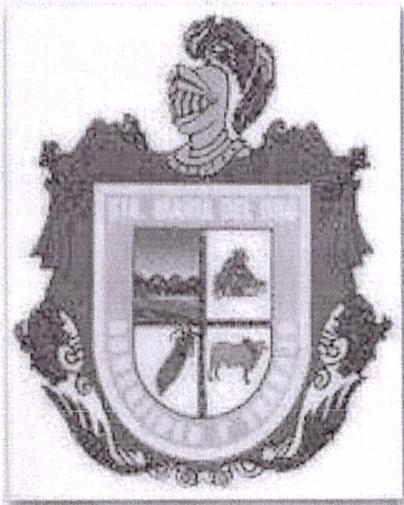


Eva Barajas

ACTA.43

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de Sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento No.43-----



-----En el Municipio de Santa María del oro, Jalisco. Siendo las 11:16 horas con diez y seis minutos del día 01 primero de marzo del 2021 año dos mil veintiuno, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, los **C.C Guadalupe**

Sandoval Farías, presidente Municipal, MVZ. Audon Sánchez Chávez Sindico y secretario Gral y los regidores C.C. Elvira Sandoval Magaña, Eva Barajas Ochoa, Ofelia López Chávez, Noé Barajas Cárdenas, Virginia Chávez Herrera, Eduardo Farías Medina, Liliana Elizabeth Herrera Sandoval, Adilene Contreras Corona y Carlos Ochoa Pérez, estando presentes 8 de 11 Con el objeto de celebrar la cuadragésima tercera sesión de H Ayuntamiento con carácter de Extraordinaria, a la que fueron previamente convocados.-----

[Handwritten signature]

-----Acto seguido, el Secretario General y sindico MVZ. Audon Sánchez Chávez, manifiesta que existe quórum legal para sesionar. Y declara: **“el inicio de la Sesión”**.-----

-----A continuación el Secretario Gral. Y Sindico del Ayuntamiento, **el MVZ. Audon Sánchez Chávez** Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

Punto primero: Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Eduardo Farías M.

Noé Barajas C.

Virginia Chavertte

[Handwritten signature]

Elvira Sandoval Magaña

Maribel Magaña ch

Eva Barajas

-----**Punto segundo:** Se dispensa la lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----

-----**Punto tercero:** Aprobación de la sesión extraordinaria celebrada el día 01 primero del mes de marzo del año dos mil veintiuno 2021.-----

-----**Punto cuarto:** desahogo de puntosa tratar.-----

Punto quinto: Asuntos Generales.-----

Punto sexto: Clausura de sesión.-----

-----Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. Guadalupe Sandoval Farías,** solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados y entregados a anexos a la convocatoria para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. Y Sindico que lo someta a votación. **El Secretario Gral. Y Síndico del H. Ayuntamiento, MVZ. Audon Sánchez Chávez,** Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. Guadalupe Sandoval Farías, el sentido en que se sometió el voto. -----

-----**En relación al primer punto del orden del día,** el Secretario Gral. Y Síndico del Ayuntamiento, **MVZ. Audon Sánchez Chávez** Bienvenidos sean todos ustedes, agradezco su presencia, a continuación hare pase de lista favor de contestar presente: **Guadalupe Sandoval Farías, presidente Municipal, el MVZ. Audon Sánchez Chávez** síndico y secretario Gral y los regidores C.C. **Elvira Sandoval Magaña, Eva Barajas Ochoa, Ofelia López Chávez, Noé Barajas Cárdenas, Virginia Chávez Herrera, Eduardo Farías Medina, Liliana Elizabeth Herrera Sandoval, Adilene Contreras Corona y Carlos Ochoa Pérez** estando presentes 8 de 11 integrantes del pleno del Ayuntamiento, declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

Eduardo Farías M.
Noe Barajas C.

Virginia Chavez He

~~Maribel~~ Maribel Magaña Ch

Elvira Sandoval Magaña.

Eva Barajas

--- En relación al segundo punto del orden del día, el Secretario General y Síndico el MVZ. Audon Sánchez Chávez, da lectura a la propuesta de aprobación referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación, dispensando dicho acto. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al tercer punto del orden del día, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, MVZ. Audon Sánchez Chávez. Somete aprobación la sesión extraordinaria celebrada el día 01 primero del mes de marzo del año dos mil veintiuno 2021. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

---En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, MVZ. Audon Sánchez Chávez. Somete aprobación al ayuntamiento el escrito presentado por parte del presidente municipal la c. **Guadalupe Sandoval Farías.**

Que la letra dice:

OFICIO NO: SMO/009/2021

Área oficina de Presidencia

Santa María del Oro, Jalisco, 22 de febrero de 2021

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO PRESENTE:

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción II; 47 fracción III y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículos 42 y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, le solicito que por su conducto, se convoque a sesión extraordinaria el próximo día 1 primero de marzo de 2021 dos mil veintiuno, para efecto de dar a conocer al Pleno la solicitud de mi licencia al cargo de PRESIDENTA MUNICIPAL del Ayuntamiento constitucional de Santa María del Oro, Jalisco, con efectos del día 01 primero de marzo al 07 siete de junio del presente año, lo anterior por así convenir a mis intereses.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mari bel Magaña Ch

Elvira Sandoval Magaña

✓

Virginia Chavez H

Eduardo Farías M.

Noe Barajas C.

Eva Barajas

**C. GUADALUPE SANDOVAL FARÍAS
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO**

En el uso de la palabra el **Presidente Municipal C. Guadalupe Sandoval Farías** solicita la autorización de la Junta De Ayuntamiento Del Municipio De Santa María Del Oro, Jalisco, **licencia para separarse del cargo al presidente municipal por tiempo definido sin goce de sueldo**, con el fin de contender por la candidatura a Presidente Municipal en las próximas elecciones del día 06 seis de junio del 2021 vía reelección, en los términos establecidos por los artículos 68, 69 fracción I y 71 de la Ley De Gobierno Y La Administración Pública Municipal Para El Estado De Jalisco Y Sus Municipios, **se somete a su análisis para su aprobación mediante el siguiente favor de levantar su mano en señal de aprobación:** acuerdo el cual, se aprueba por unanimidad de votos con un total de 8 sufragio a favor, cero en contra y cero abstenciones-----

---en relación al quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, **MVZ. Audon Sánchez Chávez.** **EN CONSECUENCIA**, de la licencia presentada por la ciudadana **Guadalupe Sandoval Farías**, **SOLICITO** la presencia ante la Junta del Pleno del Ayuntamiento de Santa María del Oro, a la **Regidora Suplente Del Suscrito La C. Maribel Magaña Chávez** para que tome el cargo que le confiere la ley e integre el número 11 de 11 integrantes del pleno del Ayuntamiento. En el **uso de la voz el Presidente Municipal Saliente** procede en un acto solemne y protocolario a tomar protesta de ley al **C. MARIBEL MAGAÑA CHÁVEZ** asuma sus funciones de **regidor** en el Pleno Del H. Ayuntamiento Constitucional De Santa María Del Oro, Jalisco, para lo cual dirigiéndose al ciudadano designado en uso de mis funciones tomo protesta de ley en los siguientes términos: **"Protesta Cumplir Y Hacer Cumplir La Constitución General De Los Estados Unidos Mexicanos, La Particular Del Estado De Jalisco Los Reglamentos Y Acuerdos Que En Ella Emanen, Así Como Desempeñar Leal Y Eficazmente El Cargo De REGIDOR en la Junta del Pleno Del H. Ayuntamiento Constitucional De Santa María Del Oro, Jalisco, Que Se Le Ha Conferido Mirando En Todo Por El Bien Y La Prosperidad Del Municipio"** el interpelado contesta " **si protesto**" a lo que el Presidente Municipal con licencia, continuo diciendo " **Si Así No Lo Hiciere, Que El Municipio El Estado Y La Nación Se Lo Demande** ".-

Virginia Chavez He

Eduardo Farías M.

Noe Barajas C.

Maribel Magaña Ch

Elvira Sandoval Magaña.

Eva Barajas

--En relación al sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal Saliente C. **Guadalupe Sandoval Farías**, y los regidores C.C. **Virginia Chávez Herrera**, **Noé Barajas Cárdenas**, **Eva Barajas Ochoa**, PROPONE al Honorable Pleno De La Junta De Ayuntamiento Como Presidente Municipal Interino al MVZ. **AUDON SANCHEZ CHAVEZ**, propuesta que se somete a su análisis para su aprobación mediante el siguiente favor de levantar su mano en señal de aprobación: acuerdo el cual, se aprueba por unanimidad de votos con un total de 8 sufragio a favor, cero en contra y cero abstenciones la propuesta del Presidente Municipal y en consecuencia se concede a La C. **Guadalupe Sandoval Farías** Licencia Para Separarse Del Cargo Como Presidente Municipal Del Municipio De Santa María Del Oro, Jalisco, por tiempo definido y sin goce de sueldo en los términos establecidos por el artículo 68,69 fracción I y 71 de La Ley De Gobierno Y La Administración Pública Municipal Para El Estado De Jalisco Y Sus Municipios de lo anterior se procede a tomar protesta de ley al **MVZ. AUDON SANCHEZ CHAVEZ** como Presidente Municipal Interino bajo los siguientes términos. En el uso de la palabra el Presidente Municipal Con Licencia Constitucional De Santa María Del Oro, Jalisco, La C. **Guadalupe Sandoval Farías**, procede en un acto solemne y protocolario a tomar protesta de ley al **MVZ. AUDON SANCHEZ CHAVEZ** y asuma sus funciones de **Presidente Municipal Interino Del Ayuntamiento Constitucional De Santa María Del Oro, Jalisco**, para lo cual dirigiéndose al ciudadano designado en uso de sus funciones toma la protesta de ley en los siguientes términos: **"Protesta Cumplir Y Hacer Cumplir La Constitución General De Los Estados Unidos Mexicanos, La Particular Del Estado De Jalisco Los Reglamentos Y Acuerdos Que En Ella Emanen, Así Como Desempeñar Leal Y Eficazmente El Cargo De Presidente Municipal Interino Del H. Ayuntamiento Constitucional De Santa María Del Oro, Jalisco, Que Se Le Ha Conferido Mirando En Todo Por El Bien Y La Prosperidad Del Municipio"** el interpelado contesta **" si protesto"** a lo que el Presidente Municipal con licencia, continuo diciendo **" Si Así No Lo Hiciere, Que El Municipio El Estado Y La Nación Se Lo Demande"**.

Virginia Chavez He

--En relación al séptimo punto del orden del día, el actual Presidente Interino El **MVZ. Audon Sánchez Chávez**, solicito ante el Pleno Del Ayuntamiento Constitucional De Santa María Del Oro, **Licencia**, para separarme del cargo como **Secretario General Y Síndico Municipal**, que hasta hace unos momentos desempeñaba, licencia que la letra dice:

Santa María del Oro, Jalisco, a los días 01 de marzo de 2021

Maribel Magaña ch

Elvira Sandoval Magaña.

Eduardo Farías H.
Noé Barajas C.

Eva Barajas O

**PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción II; 47 fracción III y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículos 42 y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, doy a conocer al Pleno la solicitud de mi licencia al cargo de **SINDICO Y SECRETARIO GENERAL** del Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco, con efectos del día 01 primero de marzo al 07 siete de junio del presente año, lo anterior por asumir el Cargo de **PRESIDENTE INTERINO** en el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**MVZ. AUDON SANCHEZ CHAVEZ
CON CARGO ACTUAL DE PRESIDENTE INTERINO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO**

para lo cual pido expresen su voto levantando su mano en señal de aprobación, la cual es aprobada por unanimidad de votos por los integrantes de la junta de ayuntamiento con un total de 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

---en relación al octavo punto del orden del día, El Presidente Interino Del H. Ayuntamiento **Del Municipio De Santa María Del Oro**, El MVZ. **Audon Sánchez Chávez.**, expongo ante ustedes **EN CONSECUENCIA** de la licencia presentada donde dejo el cargo como Síndico y Secretario General Del Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco. **PROPONGO** Al Honorable Pleno De La Junta De Ayuntamiento Como Sindico Interino Y Secretario General Municipal Al C. **Noé Barajas Cárdenas**, propuesta que se somete a su análisis para su aprobación solicitando levanten su mano en señal de aprobación, mediante el siguiente acuerdo el cual se aprueba por unanimidad de votos con un total de 8 sufragio a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

De lo anterior se procede a tomar protesta de ley al **C. NOE BARAJAS CARDENAS** como **Sindico Interino Y Secretario General Municipal** bajo los siguientes términos. En el uso de la palabra como Presidente Municipal Interino procedo en un acto solemne y protocolario a tomar protesta de ley al **C. NOE BARAJAS CARDENAS** y asuma sus funciones como **Sindico Interino Y Secretario General Municipal** En La Junta Del Pleno Del Ayuntamiento

Maribel Magaña Ch

Elvira Sandoval Magaña

virginia chavez He

Noe Barajas C.
Eduardo Farías M.

Eva Barajas

Constitucional De Santa María Del Oro, Jalisco, para lo cual dirigiéndose al ciudadano designado en uso de sus funciones toma la protesta de ley en los siguientes términos: "Protesta Cumplir Y Hacer Cumplir La Constitución General De Los Estados Unidos Mexicanos, La Particular Del Estado De Jalisco Los Reglamentos Y Acuerdos Que En Ella Emanen, Así Como Desempeñar Leal Y Eficazmente El Cargo De SINDICO INTERINO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Del H. Ayuntamiento Constitucional De Santa María Del Oro, Jalisco, Que Se Le Ha Conferido Mirando En Todo Por El Bien Y La Prosperidad Del Municipio" el interpelado contesta " si protesto" a lo que el Presidente Municipal con licencia, continuo diciendo " Si Así No Lo Hiciere, Que El Municipio El Estado Y La Nación Se Lo Demande " ..-----

---en relación al noveno punto del orden del día, El Presidente Interino Del H. Ayuntamiento del municipio de Santa María Del Oro, El MVZ. Audon Sánchez Chávez, da lectura a la licencia que presenta ante el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional, el C. NOE BARAJAS CARDENAS.

La letra dice:

Santa María del Oro, Jalisco, a los días 01 de marzo de 2021

PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción II; 47 fracción III y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículos 42 y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, doy a conocer al Pleno la solicitud de mi **licencia** al cargo de **REGIDOR** del Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco, con efectos del día 01 primero de marzo al 07 siete de junio del presente año, lo anterior por asumir el Cargo de **Sindico Interino y Secretario General** en el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**C. NOE BARAJAS CARDENAS
CON CARGO ACTUAL DE SINDICO INTERINO Y SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE**

Eduardo Farias M.
Noe Barajas C.

Virginia Chaveztc

Maria La Magaña Ch

Elvira Sandoval Magaña

Eva Barajas

SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO

para lo cual pido expresen su voto levantando su mano en seña de aprobación, la cual es aprobada por unanimidad de votos por los integrantes de La Junta De Ayuntamiento con un total de 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

-----En relación al punto número decimo del orden del día, el ya actual Síndico y secretario Gral. El **C. NOE BARAJAS CARDENAS**, en uso de la voz del Presidente Interino el **MVZ. Audon Sánchez Chávez**, Somete el desahogo referente a los asuntos generales. Como primero el **MVZ. Audon Sánchez Chávez presidente Municipal interino**, expone las siguientes palabras: **“me comprometo a desempeñar el cargo que me ha conferido la ley bajo la reglamentación de la misma, haciendo las funciones correspondientes en beneficio social, agradezco su confianza”**. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime**.

---En relación al punto número decimo primero del orden del día, El Secretario General Y Síndico Municipal, el **C. Noé Barajas Cárdenas** da uso de la voz al Presidente Interino Municipal el **MVZ. Audon Sánchez Chávez**, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:40 (once horas cuarenta minutos) día 01 primero de marzo del año 2021 dos mil veintiuno , declaro: **“clausurada esta sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento”**.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados. **Artículos 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. “Doy fe”:** el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.

---H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.---



C. MVZ. Audon Sánchez Chávez
PRESIDENTE INTERINO MUNICIPAL

Eduardo Farias M.
Noe Barajas C.

Virginia Chavez He

 Mariabel Magaña Ch Eloira Sandoval Magaña

Elvira Sandoval Magaña.

C. Elvira Sandoval Magaña
REGIDOR

Eva Barajas Ochoa

C. Eva Barajas Ochoa
REGIDOR.

C. Ofelia López Chávez
REGIDOR

Maribel Magaña Ch

C. Maribel Magaña Chávez
REGIDOR

Virginia Chavez He Eduardo Farías M.

C. Virginia Chávez Herrera
REGIDOR

C. Eduardo Farías Medina
REGIDOR

C. Liliana Elizabeth Herrera Sandoval
REGIDOR

C. Adilene Contreras Corona
REGIDOR

[Signature]

C. Carlos Ochoa Pérez
REGIDOR

Noé Barajas C.

C. Noé Barajas Cárdenas
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO INTERINO MUNICIPAL

